

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE MAYO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

5.

(Exp. N° 162850-000012-26) -

Visto:

a) La nota remitida por el Prof. Gabriel Bruzzone, en la que solicita la realización de un llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Ayudante de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub Unidad Orientaciones Estético Pedagógicas a su cargo, Esc. G, Gdo. 1, 30 horas semanales, adjuntando el proyecto de Bases que regirán el mismo.

b) El informe de disponibilidad presupuestal remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 339/26.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1°. Lllamar a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Ayudante de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub Unidad Orientaciones Estético Pedagógicas, a cargo del Prof. Gabriel Bruzzone, Esc. G, Gdo. 1, 30 horas semanales, por el período de dos años a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, cargo N° 6378, llave presupuestal 1600010104.

2°. Aprobar las Bases que regirán dicho llamado, cuyo texto luce en la actuación 1 de este expediente.

3°. Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(11 votos en 11)

Paula Martínez
Directora de División
Facultad de Artes